



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Proceso</b>	Direccionamiento estratégico	<b>Procedimiento</b>	Pastoral infantil, juvenil y vocacional
<b>Responsables</b>	Coordinadora de Pastoral		
<b>Objetivo</b>	Para los niños y jóvenes para que participen en los procesos de Pastoral infantil, juvenil y vocacional liderados dentro de la Institución.		
<b>Alcance</b>	Este procedimiento comprende la conformación de los grupos de pastoral, los encuentros locales y zonales de formación, las escuelas de formación en liderazgo local y distrital, el servicio apostólico Lasallista, Misiones locales y Distritales.		
<b>Definiciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pastoral: es un proceso de evangelización y formación integral de personas comprometidas con la realidad social, desde un enfoque lasallista, que fomenta el liderazgo y el discernimiento vocacional.</li> <li>- Servicio apostólico Lasallistas: <b>S.A.L</b>, un espacio de evangelización, servicio social y compromiso con los más necesitados desde la convivencia y el encuentro fraterno, reconociendo el llamado que Dios renueva día a día en cada uno de los que forman parte de la Familia Lasallista, tales como estudiantes, docentes, padres de familia, exalumnos, entre otros. ...</li> <li>- Escuelas de formación: : son espacios de formación encaminados a brindar una experiencia de vida, formación e información a los jóvenes, con el ánimo de que se constituyan en los líderes de otros jóvenes que quieran unirse a la labor de demostrar que es posible la esperanza de un mundo más justo, incluyente y en paz.</li> </ul>		
<b>Condiciones Generales</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Pastoral de la Institución educativa sigue los lineamientos de la congregación de las Hermanas Guadalupanas De La Salle y los Distritos Lasallistas de Colombia.</li> <li>- Los integrantes de la Pastoral deben participar de manera libre y voluntaria y que vivencien los valores lasallistas y guadalupanos y deseen servir a los más necesitados.</li> <li>- Los Padres de familia de los estudiantes que pertenecen a la pastoral deben estar informados y apoyar las actividades en las que participen sus hijos.</li> <li>- Como proceso transversal de la Institución, es deber de los Docentes, Directivos, personal administrativo y de apoyo proporciona un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades de Pastoral infantil, juvenil y vocacional.</li> <li>- Las acciones de la PIJV están abiertas a todos los estudiantes de la Institución indistintamente de su credo o religión.</li> </ul>			

## DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

N°	Actividades	Descripción de actividades	Responsable (s)	Documentos / Registros
1	Diseño del plan de Pastoral infantil, juvenil y vocacional.	La coordinadora de pastoral, junto con el consejo de pastoral, elabora, como parte del proyecto de Pastoral, el plan de PIJV, como derrotero de trabajo de todo el año. Deberá presentarlo a la Rectora, quien lo aprueba y posteriormente socializarlo con la comunidad educativa.	Coordinadora de pastoral Rectora	Proyecto de pastoral Acta de reunión
2	Convocatoria e inscripciones de los estudiantes.	La coordinadora de pastoral invita a los estudiantes que deseen hacer parte de los grupos a participar de este espacio Institucional.	Coordinadora de pastoral	Lista de participantes Programa de primera reunión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPANO LA SALLE  
"Unidos Lograremos La Meta Propuesta"

C-64  
Versión 2  
Página 2 de 3

Calidad  
Formato de Procedimientos

		La convocatoria se hará a través de carteleras, redes sociales, página web, invitación directa y por grupos. Se finaliza la convocatoria con la primera reunión con los interesados.		
3	Conformación de los grupos y Encuentros de formación local	Previa distribución de grupos por edades, se procede a realizar periódicamente las reuniones y capacitaciones locales, de los integrantes de la pastoral infantil, juvenil y vocacional, con el fin de potenciar su liderazgo.	Coordinadora de pastoral Formadores	Planeación y evaluación de los encuentros
4	Encuentros de formación zonal	Previa planeación, citación y autorización de los padres de familia, los estudiantes de la Institución pertenecientes a la pastoral juvenil, participan de los encuentros zonales (área metropolitana), organizados desde casa pastoral.	Casa Pastoral, Distrito Norandino y Distrito Bogotá Coordinadora de pastoral	Citación Autorización de los Padres ,Encuentros por Meet y por Zoom
5	Escuelas de formación local	El equipo de pastoral, liderado por la coordinadora, planea y ejecuta las escuelas locales: ESCLID y ESFLIN, para lo cual se tendrá en cuenta: la planeación de la escuela de acuerdo a la edad, (lugar, tiempo, responsables, destinatarios, cronograma de actividades, autorizaciones de los padres de familia)	Coordinadora de pastoral Equipo de pastoral	Planilla de asistencia Autorización de los Padres Cronograma de Padres Circular externa
6	Escuelas de formación Distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Previa invitación y citación de los Distritos Lasallistas de Colombia y posterior aprobación por parte de la Rectora, se invita a los jóvenes de la PJV que cumplan los requisitos (Escuela Local, cursar 8º-10º, buen rendimiento académico y disciplinario) para que participen de las escuelas de formación organizadas por los Distrito lasallista de Colombia.</li> <li>- La participación requiere autorización de los padres de familia y pago de la cuota correspondiente.</li> <li>- La coordinadora de pastoral deberá presentar al comité de gestión, el listado de los estudiantes que cumplen los requisitos y responsabilidad de éste aprobar o no dicha participación. En todos los casos la</li> </ul>	Casa Pastoral Coordinadora de pastoral	Listado de participantes Autorización de los Padres Circular de invitación Evidencia de participación Encuentros por Meet y por Zoom



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPANO LA SALLE  
"Unidos Lograremos La Meta Propuesta"

C-64  
Versión 2  
Página 3 de 3

Calidad  
Formato de Procedimientos

		coordinadora de pastoral o quien delegue a rectora acompaña al grupo que participa.		
7	Servicio apostólico Lasallista y Misiones.	- Previa invitación, planeación, citación y autorización, los estudiantes de la pastoral juvenil y vocacional, de los grados 8º a 11º, padres de familia y empleados, que cumplan los requisitos y sean aprobados por el comité de gestión, podrán participar del SAL o Misiones Lasallistas.	Casa Pastoral Coordinadora de pastoral	Listado de participantes Autorización de los Padres Circular de invitación Evidencia de participación
8	Seguimiento y evaluación	Durante el año escolar y en el desarrollo de las actividades de pastoral IJV la coordinadora de pastoral deberá prestar atención y hacer seguimiento a sus integrantes y hacer las respectivas evaluaciones de las actividades planeadas y desarrolladas.	Coordinadora de pastoral	Formato de evaluación

Betty Ruth Morales Sierra  
Elaboró



Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza  
Revisó y Aprobó